

MILICIAS CRISTIANAS EN BERBERIA

En 1311, dos caballeros de Mallorca se hallaban en las Milicias Cristianas, al servicio del Sultán de Marruecos.

Arnaldo de Torrella, caballero de las milicias cristianas, al servicio del sultán, Abbu-Sayd, rey de Marruecos, muere en Fez el día 29 de diciembre de 1311; otorga su testamento ante Guillermo Calders, notario, y en presencia del venerable Fray Francisco obispo de Marruecos y Legado del Sumo Pontífice en toda el Africa, al cual nombra su albacea y hace su heredero universal a Arnaldo de Torrella, primo carnal, presente en Fez.

Arnaldo de Torrella, su heredero, el día 31 de diciembre de 1311 levanta inventario de los bienes que el difunto tenía en Fez, autorizado por el mismo notario, Calders y en presencia del obispo Fray Francisco.

De este documento se conserva una copia, *fielmente compulsada* con el original, por el notario público de Mallorca, Arnaldo Crespiá, fecha de 11 de octubre de 1318, en el archivo "TORRELLA", Arm. 11, Far. 32, y del cual publicamos su transcripción completa. También se publica un extracto del inventario que el heredero levantó en Mallorca, de los bienes heredados situados en la isla, ante el notario público, el día de 11 de octubre de 1318.

Hoc est translatus sumptum fideliter a quodam publico instrumento cuius tenor talis est. Quoniam inventarii confectio heredibus non solus istud beneficium ne ultra facultates hereditarias teneatur, set alia plurima beneficia...1/.....timas sanctiones. Indirico, Ego Arnaldus de Turricella, filius de Arnaldi de Turricella, militis Maioricarum quondam defuncti, nuncexistens sive presens in Fes (ffes) in duaro domini Bernarde Seguini, alcaydi majoris Cathalanorum et Aragonensis...../2 terra ac jurisdictione Illustris Bussayt Regis de Marrochs et Garbi et Benimarini, heres ex testamento Arnaldi de Turricella consobrini mei quondam deffunti, qui nuper scilicet die veneris proxime preterita in hora vesperum vel...../3 que est quarto Kalendas janeirii anno presenti sive infrascripte ab hoc seculo transmigravit in Fes, in dicto duharo, et qui fuit filius et heress Guillelmi de Turricella militis Maioricarum quondam patruui mei, quondam defuncti, quia volo hereditatem a dicto Arnaldo de / 4 Turricella quondam consobrino meo in

suo ultimo testamento michi delatam habere, et ipsam hereditatem adire cum beneficio inventari sine periculo legis falsidie ut ego non tener (sic) ad plus creditoribus et legatoriis eiusdem Arnaldi /5 de Turricella consobrini mei quondam, quam vires seu facultates predictae hereditatis non sufficiunt cum lucrum legitimum inde spem habere et non damnium.

Ideoque in nomine sancte et dividue Trinitatis, Patris et Filii et Spiritus Sancti, cum /6 venerabili signo sancte Crucis † vivifice a me hic imposito intraspacium triginta diarum ex quo dictus Arnaldus de Turricella consobrini meus quondam decessit, sub presencia venerabilis domini Fratris Francisci, divina /7 miseratione Marrochitani episcopi et legati Summi Pontificis in tota Affrica, et Guillelmi de Calderiis notarii infrascripti, et aliorum testium subscriptorum ad hoc specialiter vocatorum et rogatorum me cognocencium, qui dominus Episcopus /8 Marrochitanus est inter alios manumisor testamenti antedicti, facio ey inincipio facere inventarius seu repertorium de omnibus benis et rebus hereditate predictae, que ad manus meas et ad noticiam meam devenerunt /9 in hunc modum: Primo siquidem inveni et confiteor invenisse in dicta hereditate, videlicet in hospicio quod dictus Arnaldus de Turricella quondam, consobrini meus, inhabitabat in die obitus sui in Fes in dicto duaro / 10 vocato Iffraguen, videlicet: unum equm de pilo nigro et unam sellam novam genetas cum suis streberiiis dauratis et unas vanovas albam et unum par linteaminum et unas tovalolam lini virgatam et unas /11 cotas sive ciprecium panni rubei virgati de cuberta dipre cum penna nigra cirogrillorum, et unam tunicam eiusdem panni, et unam gramaleam et unum pellotum de panno sete vocato de diaspe cum sendato rubeo /12 et unam barretam eiusdem panni. Item, unum pellotum panni lundis clari cum sendato rubeo et unam barretam eiusdem panni, et ipsum pellotum est cum friso auri de telerio. Item, unum capellum jubat de sendato /13 rubeo, et unum elum ferri, cum una bavera ferri. Item, unam caxiam minime valoris. Item, duos raylons et tres tregassets. Item, duas tacias argenti ponderantes inter ambas viij uncias argenti et unam octavam uncia /14 ad pensum barbarium. Item, duos cffres et unum malafium de fustanno virgato, cum metxino, et unum traverserium fustanni virgati cum pluma, et unum scutum cum signo turrarum pernularum, et unum sombrerium / 15 sive capellum de sol forratum cum sendato regali rubeo et croceo. Item, unum xilell novum operatum sete et auri. Item, inveni quandam clamidem panni lundis coloris cum sendato rubeo et cum friso auri de telerio / 16 quam clamide tenebat quidam judeus de Fes pignore obligatam per octo duplis auris, quam dictus Arnaldus de Turricella quondam consobrini meus debebat eidem judeo. Item, inveni quasdam espatlerias de sendato rubeo. /17 quas dictus judeo tenebat pignore obligatas per duabus duplis auri, quas idem Arnaldus de Turricella consobrini meus quondam debebat eidem judeo. Item, inveni in dicto hospicio cuosdam cuyracias guarnitas de

fustam /18 albe que sunt et debebant esse Jacobi de Granata, civis Maioricarum, qui eas simil cum gorgeria earumdem quam similiter inveni cum eisdem cuyraciis, acomodavit dicto consobrino meo tempore quo ipse consobrino meus /19 recessit de Maioricis et venit ad istes partes Barberie. Hec omnia et singula supradicta et non alia quo ad presens inveni et confteor invenisse in dicta hereditate in terra ista Barberie. Protestans quod quocumque /20 fuero in partibus Maioricarum et ibi vel alibi invenere aliquit aliud plus quot partineat ad dictam hereditatem, illud idem plus addendo huic inventario in publicam formam redigi feciam et scribi. Actum est hoc in fes in /21 duharo pridie kalendas janerii anno ab Incarnatione Domini millessimo Trescentesimo duodecimo. Sigñum Arnaldi de Turricella predicti qui hoc laudo, firmo et concedo .— Testes huius rei sunt vocati et rogati, venerabilis dominus /22 frater Franciscus divina miseratione Marrochitanus Episcopus antedictus. Poncius de Argensola, dechanus ecclesie sedis Sancte Marie de Marroche. Si Mon. de Pamies, presbiter. Jacobus Cuconi, cives Maioricarum. Andreas de Nunc, /23 Berengarius Melis, Geraldus Corroni et Guillelmus Alquerii civis Maioricarum .—

Sigñum Guillelmi de Calderiis notarii publici Maioricarum et Barchinone ac notarii etiam auctoritate domini Bernardi Sequini, alcaydi antedicti in toto /24 dicto Regno et terra jurisdictione predicti Regis Bussayt qui hoc scripsit et clausit.

Signum Jacobi Martelli notarii Maioricarum, testis.

Sigñum Guillelmi Vadelli junioris, notarii publici Maioricarum, testis.

Sigñum Arnaldi Gespiani notarii publici Maioricarum, qui hoc traslatum scribi fecit et cum originali instrumento fideliter comprobavit et clausit, quinto idus octobris, anno Domini Millesimo trecentesimo octavo decimo, cum supraposito in v.^a linea ubi dicitur ultimo.¹

El difunto Arnaldo de Torrella, era nieto de Guillermo de Torrella, que vino a Mallorca con los treinta caballeros y trescientos peones, que su tío, Guillermo de Cabanellas, obispo de Gerona, había prestado a Jaime I, para la conquista de la isla.

Al obispo de Gerona en el *repartimiento* le cupieron 495 caballerías y al Abad de San Feliu 169. El total de estas caballerías fueron donadas a Guillermo de Torrella, donación confirmada por el Rey en 1250.

Con estas caballerías se formó la hacienda de la casa de Torrella de Mallorca. La casa de Torrella de Cataluña a la que se unió la hacien-

¹ Fue transcrito este documento por Don Juan Pons Marqués, archivero director del "ARCHIVO HISTORICO DE MALLORCA" en agosto de 1965.

da que había sido de Bernardo de Santa Eugenia y que al fallecer sin sucesión masculina había dejado en herencia al Rey por estar fideicomisada la ganó en pleito su primo, Guillermo de Torrella, ("con gran contento de la nobleza catalana..."), dice Zurita, quedando al frente, su primogénito Pedro de Torrella.

Por el inventario de los bienes heredados en Mallorca el primo del difunto Arnaldo de Torrella, el día 5 de febrero de 1312 ante Guillermo Natalis Notario público de Malorca, se ve que eran importantes, y comprenden: la alquería de Beniaraix del valle de Sóller; alquería de Morelló de San Juan de Muro; alquería, Campum de les Llebres, de Santanyi; parte indivisa de la castellanía de Creixello, de Gerona; varias casas en la Ciudad; molinos y censos.

Al tomar posesión de la alquería de Morelló, dicho heredero, dice, "Yo fui puesto en posesión por Ferramdum Ferrandis, militem, procurador de la senyora Raimundeta, esposa de dicho Arnaldo de Torrella...", y esta señora Ramoneta, en su testamento fecha de 1384 se dice esposa de Arnaldo de Torrella, ya difunto, nombrando heredero a su hijo Guillermo Durán.

Arnaldo de Torrella, con buena hacienda en Mallorca, casado y sin hijos, formó en la milicia cristiana de Marruecos, ¿cuál sería la causa?

En 1965 estuvo en Mallorca el historiador francés, Mr. Charles Emmanuel DUFOURQ, para investigar en los archivos las relaciones que tuvo Mallorca con los estados del norte de Africa, noticias que le interesaba conocer para la obra que preparaba, "L'ESPAGNE CATALANE ET LE MAGHRIB AUX XIII ET XIV SIECLES", que se publicó en 1966.²

Vió el documento-inventario de los bienes del caballero, Arnaldo de Torrella, fallecido en Fez, encontrándolo de mucho interés para su obra en la cual y página 461, dice, "... los mallorquines también servían, (en la milicia) un tal Arnaldo de Torrella, que pertenecía a una gran familia de Baleares y que falleció en Fes en 1311 en el douar Ifraguen del cayd Seguí", en la nota n.º 5 de la página, dice "Inventario fechado en Fes el 31 de diciembre de 1311, de los bienes de Arnaldo de Torrella, fallecido el 29 de diciembre, hijo del difunto caballero Guillermo de Torrella, haciendo por heredero a su primo hermano Arnaldo de Torrella, presente en Fes, hijo del difunto caba-

² Charles - Emmanuel Dufoercq.—*L'Espagne Catalane et le Maghrib aux XIII^e et XIV^e Siècles*.—Presses Universitaires de France. 108 Boulevard Saint Germain, Paris, 1966. Un tomo en 4.º de 664 páginas.—En la página 461, nota (5) cita el inventario de 31 di diciembre de 1311 que aquí se publica por primera vez

llero Arnaldo de Torrella. (A.H.M. Archivo de la familia Torrella). En 1295, el caballero Pere de Torrella había sido embajador de Jaime II en Marruecos (supra Cp. 1.º, p. 345)”

Conocer la organización de las milicias cristianas que estaban al servicio de los sultanes de Túnez, Berbería Central y de Marruecos, como también las relaciones que Mallorca tuvo con estos estados, durante la Edad Media, es de gran interés. Por ello es que transcribo de la obra de Mr. DUFOURQ, las partes más interesantes referentes a estos artículos.

Ifriquya

El estado de Ifriquya dominaba Túnez, la Tripolitania, Bujía, Constantina y Argel.

En 1235 el rey de Aragón envía a Túnez al primer embajador en la persona de su Veguer en Barcelona, Marimón de Plegamans.

A pesar de la conquista de Mallorca por Jaime I, Cataluña mantenía buenas relaciones con el estado Afsida.

En 1240 el Infante de Portugal que gobernaba Mallorca en nombre de Jaime I, firma un tratado de paz con el sultán de Túnez y a consecuencia de este tratado el Papa permitió al Obispo de Mallorca, autorizase el comercio con Túnez y en 1247 lo confirma el Papa, Inocencio IV.

En 1246, el conde de Ampurias, en nombre de Jaime I, pidió al Papa que Túnez no estuviera incluído en la cruzada que se preparaba. Estas embajadas dieron por resultado una era de buenas relaciones comerciales entre la Corona de Aragón y Túnez. En 1253 es designado como Cónsul catalán en el Fonduk de Túnez, Ramón Arnau.

El Fonduk estaba constituído por una o más dependencias edificadas por cuenta de la Corona del Aragón, donde se establecían, el Consulado, la Aduana, la iglesia, tiendas y la taberna (exclusiva del Rey) que obtenía grandes beneficios por almacenaje de mercancías. En el Fonduk tenía residencia el Cónsul, el Notario, el capellán y el Alcayd que era el jefe de la Milicia Cristiana.

En 1257 el sultán Al-Mostancir tenía a su servicio una milicia cristiana cuyo Alcayd era el caballero Guillermo de Moncada, miembro de una de las familias más nobles de Cataluña y que fue gran organizador de la milicia.

En 1260 llegó el Infante don Enrique, hijo del rey Fernando el Santo, para formar parte del grupo castellano de la milicia y también su hermano el Infante don Federico. Este mismo año los caballeros catalanes, Bernardo de Santa Eugenia, Señor de Torroella de Montgrí (que fue el primer Gobernador de Mallorca después de su conquista) y los hermanos, Gilbert y Jofre de Cuilles, pidieron autorización a Jaime I, para incorporarse a la milicia que mandaba el Infante Enrique de Cas-

tilla. Don Jaime no les da la autorización, prestando no querer disgustar al rey castellano, por estar el Infante en rebeldía; el verdadero motivo de la negativa era que la incorporación a la milicia castellana, no suponía ningún ingreso para la Corona de Aragón. (A. C. A., Rg. 11, Fd. 256).

El sueldo mensual pagado por el sultán a los escuderos era de 45 besantes de plata, los caballeros recibían 90 y el Alcayd de 2.000 a 3.000. El rey percibía sobre cada hombre 15 besantes y sobre el Alcayd 1.000. El capellán recibía el mismo sueldo que un caballero.

En tiempo de Jaime I la milicia oscilaba entre los 100 y los 500 hombres. Los sueldos se pagaban en diners-oro, de un peso de 4 onzas y equivalente a cinco besantes de plata. Era muy rentable para la corona de Aragón la milicia cristiana de Túnez.

Los cristianos residentes en Túnez podían practicar la religión libremente, mientras no menospreciasen el Islam. Todos los Fonduks o consulados disponían de capilla y capellán para el servicio religioso y podían enterrar los muertos cristianamente.

La milicia cristiana de Túnez permaneció fiel al sultán, durante la cruzada de San Luis y hasta se reforzó, reclutando nuevos caballeros y soldados, en Aragón.

Berbería Central.

La región del norte de Africa comprendida entre Túnez y Marruecos, formaba el estado Abdaluida, cuya capital era Tlemcen y Orán su principal puerto.

En el siglo XIII, era muy importante el comercio entre este estado y Mallorca. Las caravanas procedentes de Africa Negra que a través del Sahara, "Ruta del Oro", llegaban a Sigilmansa, capital del Tafilet, y al Tlemcen, transportando pieles, cera, metales y el oro en polvo, mercancías que en el puerto de Orán eran embarcadas con destino a Mallorca.

Este comercio era mantenido por la población judía muy numerosa, entre Sigilmansa y Mallorca; Mallorca estaba considerada como la "plataforma distribuidora para el continente europeo.

Esta comunidad judía era muy bien considerada en la Corte de Aragón y lo comprueba la protección que Jaime I dio a dos familias judías de Sigilmansa autorizándole a ellos y a todos los judíos de la ciudad, para trasladarse a Mallorca, Valéncia, o a Barcelona, si así lo deseaban.

Entre los judíos mallorquines debemos recordar al célebre cartógrafo, Angeli Dulcert, por su carta de 1339 (en la B. N. de París); a los hermanos Abraham y Judas Cresques, que conocedores del idioma árabe y la ciencia musulmana, penetraron en el territorio *negro*, trazando di-

versas cartas señalando la "Ruta del Oro"; Judas Alatzar fue agente financiero de Alfonso III; otro Alatzar fue médico de Alfonso IV y otros Alatares fueron exportadores de musulmanes en Mallorca. (A. H. M. Real. P. Rebudes. t. VIII, F. 49).

La comunidad judía tenía miembros de una misma familia en Mallorca y en Berbería, como ciudadanos mallorquines y en el A.H.M. hay documentos de reclamación de judíos de Tlemcen a corsarios que habían apresado sus mercaderías, considerándose súbditos del Rey de Mallorca.

En el "Fonduk" de Tlemcen residía el Alcayd que ejercía su autoridad entre todos los súbditos de la Corona de Aragón; mercaderes, aventureros, caballeros y soldados de la milicia. Jaime I, el 21 de enero de 1265, (A.C.A.) dice que todos sus súbditos, "militibus et aliis", que se encuentran en Tlemcen, deben obedecer al Alcayd "tanquam alcaydo nostro"; en otra orden de 1272, se precisa que el Alcayd, tiene potestad para hacer justicia sobre actos criminales.

El sultán de Tlemcen, Yaghmorasen, tenía a su servicio un cuerpo de lanceros cristianos y en 1248 incorporó a esta "milicia Cristiana" dos mil hombres que provenían del Marruecos Almohade, compuesto este ejército con diversas unidades de cristianos castellanos y aragoneses. En 1263 esta milicia fue absorbida por los aragoneses y los catalanes, posiblemente a causa de una sublevación de los castellanos, promovida por su jefe, el caballero don Gil. A partir de entonces la milicia de Tlemcen estuvo compuesta por soldados aragoneses y catalanes, cuyo capitán sería nombrado por el rey de Aragón, con las funciones de alcayd y con un sueldo mensual de 2.400 besantes de plata. (A. C. A.)

En 1265 el caballero, Pere Villarregut, fue embajador y alcayd de Tlemcen y en 1272 era alcayd el noble caballero catalán, Guillermo Galcerán que con otros nobles catalanes, pasaron a reforzar la milicia cristiana.

Para Aragón tenía gran importancia el sultanato de la Berbería Central y el nombramiento del alcayd, jefe de la milicia. Jaime Pérez, bastardo de Pedro III, el caballero Guillem Garcerán y un Fernández de Hajar, figuran entre los jefes de la milicia y de la colonia cristiana de este estado.

Con la muerte del rey castellano, Sancho IV, se aprovecha Jaime II, para aumentar su dominio sobre la Berbería Central y sobre Marruecos.
Marruecos

En 1295, envía como embajador a Marruecos donde reinaba el Sultán, Abu-Yaqub, al caballero catalán, Pedro de Torrella, tío carnal del caballero mallorquín, Arnaldo de Torrella, muerto en Fez en 1311 y mencionado en el inventario transcrito), para conseguir una alianza con dicho sultán, sin tener éxito.

En 1301 Jaime II intenta de nuevo la alianza con Marruecos y envía como embajador a Bononat Salom, que como Pedro Torrella en 1295, tiene la orden de negociar sin grandes pretensiones, pidiendo la

libertad de algunos prisioneros aragoneses. El sultán liberó a un hermano de dicho embajador, Domingo Salom.

El sultán Abu-Yacub estaba preocupado por la guerra que sostenía con Tlemcen y deseaba la amistad con Aragón y la ayuda naval de Cataluña. Para conseguirlo envía como embajadores a Jaime II, a un marroquí llamado Abbasaben y al mallorquín, Bernat Seguí, que estuvo asociado con un Tlemciano y traficaban con Ibiza. (A.C.A., Rg. 104, F.º 85).

Bernat Seguí, tenía gran preponderancia sobre el Makzen y fue buen intermediario con la Corte de Aragón, convenciendo a Abu-Yaqub, de la necesidad de dar satisfacciones financieras a Jaime II, para el apoyo catalán en el mar.

En 1302 Abu-Yaqub, pidió a Jaime II, concluir un tratado sobre bases precisas. Aragón daría una milicia de unos cuatrocientos súbditos de la Corona, entre ellos cincuenta ballesteros y además al Makzen cincuenta Galeras para atacar los puertos abdaludiles (Tlemcen), por la cantidad de 100.000 besantes.

En 1303, Fernando IV de Castilla, envía a Marruecos una embajada ofreciendo al sultán la formación de una milicia castellana al mando de su propio hermano.

Desconfiaba Abu-Yacub, de esta oferta porque en 1279 se rebelaron los castellanos de la milicia al mando de Alfonso Pérez de Guzmán y no dio su aprobación ni la rechazó. Bernat Seguí, que estaba al tanto de lo que acordaría el Makhzen, hízoles esperar con paciencia una contestación, mientras Abu-Yacub, enviaba dos emisarios a Jaime II para saber si podía contar con la ayuda de Aragón. Fueron los emisarios, el mismo Bernat Seguí y el musulmán, Mohamed Al-Jayr. (A.C.A. C.R.D.).

Propone Abu-Yaqub a Jaime II, la recluta de una milicia cristiana aragonesa, pagando el Makhzen 10.000 dinars-oro y nombramiento de Bernat Seguí, como Alcayd.

Jaime II envía como emisario a Arnau Seguí, hermano de Bernat, aceptando la proposición de Abu-Yacub.

Bernat Seguí se ocupaba de la recluta de voluntarios para la milicia y al mismo tiempo negociaba la libertad de una familia marroquí esclava en Mallorca, por la cual estaba muy interesado el sultán.

El rey de Aragón escribe al de Mallorca interesándose vivamente en dicho rescate, dispuesto a pagarlo de su propio "bolsillo". Jaime de Mallorca, consideraba que estos esclavos eran bienes castellanos por haberlos apresados el castellano Perez de Guzmán y aunque daba facilidades, no decidía la libertad de los cautivos. (A.H.M., R.C., 1304).

El 8 de octubre de 1303, Bernat Seguí, fue confirmado con el título de Alcayd por Jaime II y al día siguiente se le autoriza para pasar al servicio del sultán Abu-Yaqub y a todos los súbditos de la Corona, que acepten acompañarle a Marruecos, para formar la milicia cristiana.

De orden del rey se confeccionó un estandarte con los colores rojo y oro, como emblema de la milicia. Su precio fue de 500 sueldos. (A.C.A., R.P., 269-43)

Gracias a los buenos servicios de Bernat Seguí y de sus familiares, cerca de Abu-Yacub, el Makhzen rechazó la oferta del rey castellano.

Bernat Seguí, terminó en enero de 1304 la recluta de voluntarios para formar la milicia y se decidió la salida para Marruecos, acompañados por un secretario de la Corona el caballero Francisco Despí.

Entre los treinta caballeros que formaban la milicia estaban, los Claramunt, padre e hijo, Lope Sanches de Juvera y Pere Gimenes de Espilonga, estos últimos con carrera muy brillante durante su servicio. (GIMENEZ SOLER, "Caballeros", Rev. HISPANICA pg. 322). En 1311 formaban parte en esta milicia cristiana, los caballeros mallorquines, Arnaldo y su primo Arnaldo de Torrella, mencionados en el "Inventario" transcrito al principio de este trabajo.

El sultán Abu-Yaqub, recibió con entusiasmo al caballero Despí y a los que formaban la milicia cristiana, como nunca fueron recibidos los colores de Aragón. El sultán con su escolta se puso delante de los cristianos, hizo colocar la bandera rojo y oro delante de sus insignias y después se formó el cortejo para unirse al ejército. Algunos musulmanes de su séquito extrañaron la colocación de las insignias y el sultán les hizo comprender que la bandera del soberano aragonés, merecía preceder la de todos los reyes del mundo, en razón del honor y lealtad que le merecía Jaime II y la Corona de Aragón. Admiró los caballeros y caballos de su nueva milicia, expresando el deseo de tener definitivamente, muy estrecha amistad con Aragón.

Abu-Yaqub entregó al caballero Despí, 10.000 dinars-oro, precio convenido para el *pago-compra* de la milicia en la carta a Jaime II, de 24 de marzo de 1304.³

En Marrakech estaba de guarnición una compañía aragonesa y Jaime II, nombró alcayd al caballero, Guillermo Pujalt, recomendándole a las atenciones del Alcayd-Mayor, Bernat Seguí, nombrado para este cargo en 8 de junio de 1305 a pesar de la presencia en Marruecos del castellano Juan Sánchez, bastardo de Sancho IV.

El sultán Abu-Yaqub, murió asesinado en mayo de 1307 y le sucedió su nieto Abu-Thabet que muere inesperadamente, sucediéndole su hermano, Abu-Rebia.

Bernat Seguí, hábilmente absorbía la actividad diplomática a favor de Aragón y de acuerdo con Jaime II, dejó que el castellano, Juan de Troncoso, ocupase un importante cargo en la milicia cristiana. El Mak-

³ El Dinar-Oro, pesa 4 onzas, 10.000 son 40.000 onzas, que al precio de 1973 de 120 dolares la onza son 4.800.000 y a 60 pesetas el dolar da un valor de 288.000.000 pesetas para el pago de la milicia cristiana.

hzen le tenía en mucha consideración y el Obispo le designó como verdadero jefe de todos los cristianos de Marruecos. "Segui est dit Christianorum omniuni major alcaydus..." (A.C.A., C.R.D., C. 16, n.º3189).

En octubre de 1310, el visir de Fez con la ayuda del capitán de la milicia castellana, Gonzalo Sánchez de Troncoso, se conjuran contra el sultán Abu-Rebia y proclaman sultán a Abd Al-Hap ben Othman, que vivía en Rif. Abu-Rebia quedó dueño de Fez, mientras los sublevados se hacen fuertes en Taza. La milicia aragonesa con el sultán Abu-Rebia recobran Taza y allí encontró la muerte el sultán. El Makhzen proclama en Taza mismo a Abu-Said Othman, hermano del gran Abu-Yaqub.

Abu-Ali hijo del sultán Abu-Said, habido de una esclava cristiana, en 1315 con la ayuda de los capitanes castellanos, Juan Sánchez de Bugea y Juan Ruíz de Mendoza, se subleva contra su padre. Víctima de esta revuelta muere Marciana, esposa de Bernat Seguí y éste cae prisionero. Siendo de poca duración esta nueva sublevación, recobra la libertad Bernat Seguí, que conservó la vida debido a su gran prestigio. 1330 continuaba la familia de Seguí con el prestigio que le dió Bernat, siendo en este año Alcayd, Berenguer Seguí, al cual Alfonso IV de Aragón, le recomienda un nuevo miliciano que parte para Marruecos. (A.C.A., CR., caja 5 n. 675).

MARIANO GUAL DE TORRELLA